C I R C U L A R No. 12

CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES
P R E S E N T E

A raíz de la aprobación del Reglamento General de Posgrado mediante el dictamen No. I/2004/184-Bis, en la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario del 29 de junio del presente año, es necesario darle vigencia mediante los distintos procedimientos académicos y administrativos que permitan el logro de los objetivos para los cuales fue aprobado.

En ese contexto, a petición de la Comisión Permanente de Educación y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 del citado ordenamiento, me permito enviar a usted los nuevos formatos de acta que deberán ser usados en la evaluación del Trabajo Recepcional y en los Exámenes Recepcionales de Posgrado, con la atenta solicitud de que sean respetados como los únicos que habrán de utilizarse para este fin. En la elaboración de las Actas deberá de utilizarse papel de seguridad.

En espera de su valiosa colaboración, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 6 de octubre de 2004

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

AV. JUÁREZ No. 976, Piso11, S. J. C.P. 44100
TEL. DIRECTO 31-34-22-73, 31-34-22-43
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO

Número de folio: _____
Código del (de la) alumno(a): _____

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de .....

Acta de Evaluación del Trabajo Recepcional

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las __ *-incluir la hora con número y letra-* ___ horas del día __ *-incluir el día con número y letra-* ___ del mes de _____ del año ____ *-incluir el año con número y letra-* _____, en _____ *-incluir lugar en que se realiza la reunión-* _____ se reunieron los académicos: _____ *-incluir en primer término al director del trabajo recepcional, señalando tal calidad-* _____ _____ quienes fueron designados, en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa ____ *-incluir el nombre del programa de la especialidad-*_____ como integrantes del JURADO.

Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó el (la) alumno(a) __ *-incluir nombre completo -* ___, quien aspira a obtener el diploma de: _____ *-especificar el nombre completo-* _____, en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado, según consta en el(las) acta(s) de sesión de la Junta Académica de fecha(s) ____ *-incluir la(s) fecha(s) de la(s) sesión(es) en que: a) se aceptó el trabajo recepcional y se determinó que está concluido; b) se verificó que el (la) alumno(a) ya concluyó el plan de estudios y reunió los requisitos respectivos para fijar día y hora de la evaluación del trabajo recepcional, y c) se design(ó) al Jurado-*, _____.

A continuación, de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los asistentes a quienes fungirían como Presidente y Secretario de este Jurado; y resultó lo siguiente:

Presidente _____
Secretario _____, en consecuencia, los demás fungieron como vocales; así, todos manifestaron aceptar el cargo y desempeñarlo con el respeto y solemnidad que el caso amerita.

Enseguida se procedió a evaluar el trabajo recepcional del (de la) alumno(a) y una vez concluida, los integrantes del Jurado procedieron a deliberar sobre el resultado del trabajo recepcional, quienes determinaron que el (la) alumno(a) fue ___ *-sólo se establece: Aprobado(a) o No Aprobado(a)-* _____

Esta sesión se dio por terminada, siendo las _____ horas, firmando para su constancia quienes en ella intervinieron.

Miembros del Jurado

_____	_____
Presidente	**Secretario**

Vocal	**Vocal**
Vocal	
Autorizó	**Visto Bueno**
Coordinador del Programa	**Secretario Académico**

Nota: Es importante dejar claro que este formato de acta es aplicable para los alumnos que solicitaron la evaluación con posterioridad a la entrada en vigencia del Reglamento General de Posgrado, los que la solicitaron antes deberán seguir las reglas y procedimientos que aplicaban con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento.

Número de folio: _____
Código del (de la) alumno (a): _____

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de .....

Acta de Examen Recepcional

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las __ *-incluir la hora con número y letra-* ___ horas del día __ *-incluir el día con número y letra-* ___ del mes de _____ del año ____ *-incluir el año con número y letra-* _____, en _____ *-incluir lugar en que se realiza la reunión-* _____ se reunieron los académicos: _____ *-incluir en primer término al director del trabajo recepcional, señalando tal calidad-* _____ _____ quienes fueron designados, en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa ____ *-incluir el nombre del programa (maestría o doctorado)*___ como integrantes del JURADO.

Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó el (la) alumno (a) __ *-incluir nombre completo-* ___, quien aspira a obtener el grado académico de: _____ *-especificar el nombre completo-* _____, en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado según consta en el (las) acta(s) de sesión de la Junta Académica de fecha(s) ____ *-incluir la(s) fecha(s) de la(s) sesion(es) en que: a) se aceptó el trabajo recepcional y se determinó que está concluido; b) se verificó que el (la) alumno(a) ya concluyó el plan de estudios y reunió los requisitos respectivos para fijar día y hora de la evaluación del trabajo recepcional, y c) se designó al Jurado-*, _____.

A continuación, de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los asistentes a quienes fungirían como Presidente y Secretario de este Jurado; y resultó lo siguiente:

Presidente _____
Secretario _____, en consecuencia, los demás fungieron como vocales; así, todos manifestaron aceptar el cargo y desempeñarlo con el respeto y solemnidad que el caso amerita.

Enseguida y siendo las __ *-incluir la hora con número y letra-* ___ horas del mismo día, se invitó a ingresar a la sala en que se celebró la sesión al (la) C. _____, quien presentó trabajo recepcional en la modalidad de _____ con el tema _____.

Posteriormente se procedió a escuchar la disertación del (de la) alumno(a) sobre su trabajo recepcional, al concluir ésta, se procedió a interrogar al (la) alumno(a) y cuestionar su trabajo, a efecto de que se manifieste su dominio del tema y para que defendiera su postura sobre los distintos puntos de su trabajo recepcional.

Una vez concluido, los integrantes del Jurado procedieron, en privado, a deliberar sobre el resultado del examen, quienes determinaron que el (la) alumno (a) fue _____ *-sólo se establece: Aprobado(a) o No Aprobado(a)-* _____

Acto continuo, el Presidente del Jurado procedió a tomar al (la) alumno (a) la protesta correspondiente en los siguientes términos:
"¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara?"
A lo que el (la) alumno (a) contestó: "Sí protesto".
El Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciere, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden".

-En caso de resultar NO aprobado, deberá suprimirse o cancelarse el acto de protesta-

Esta sesión se dio por terminada, siendo las _____ horas, firmando para su constancia quienes en ella intervinieron.

_____

Alumno (a)

Miembros del Jurado

_____	_____
Presidente	**Secretario**
_____	_____
Vocal	**Vocal**

_____

Vocal

Autorizó	**Visto Bueno**
_____	_____
Coordinador del Programa	**Secretario Académico**

Nota: Es importante dejar claro que este formato de acta es aplicable para los alumnos que solicitaron la evaluación con posterioridad a la entrada en vigencia del Reglamento General de Posgrado, los que la solicitaron antes deberán seguir las reglas y procedimientos que aplicaban con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento.